

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Planificación por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, del contrato de asistencia técnica para la realización de un estudio sobre «Evaluación de los marcos de apoyo comunitario 1989-1993 de las regiones del objetivo número 1».

a) **Objeto y tipo:** Concurso para adjudicar el contrato de asistencia técnica antes indicado, con un presupuesto máximo de 55.000.000 de pesetas.
b) **Plazo del contrato:** El plazo será de diez meses, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación del contrato.

c) **Exhibición de documentos:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas y demás documentación estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones en la sede de la Dirección General de Planificación, paseo de la Castellana, 162, planta tercera, despacho 23, 28014 Madrid.

d) **Garantía provisional:** 1.100.000 pesetas, en la forma que determina la cláusula 6.2.11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

e) **Clasificación exigida:** Los licitadores deberán estar clasificados, exigiéndose su inclusión en el grupo I, subgrupo 3, categoría C.

f) **Modelo de proposición económica:** La proposición económica se ajustará al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

g) **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán dirigirse al Director general de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda y presentarse de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en el Registro del Ministerio de Economía y Hacienda, en el paseo de la Castellana, 162, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones terminará a las catorce horas del día que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de proposiciones será público en la sede de la Dirección General de Planificación, a las diez horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado el plazo de presentación de proposiciones. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado o inhábil, se trasladará al primer día siguiente hábil.

i) **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los documentos a incluir en cada uno de los sobres serán los que se especifiquen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

j) El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1993.—El Director general, César Molinas Sans.—42.814.

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de bienes propiedad del Estado.

Conforme acuerdos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Zaragoza saca a la venta en pública subasta las siguientes propiedades del Estado:

Trece fincas rústicas, con expresión del número de orden, término municipal, parcela, polígono, paraje, superficie (hectáreas) y tipo inicial (pesetas).
Ocho fincas urbanas, con expresión del número de orden, término municipal, calle y número, superficie (metros cuadrados) y tipo inicial (pesetas).
En primera subasta:

1. Quinto de Ebro. 1. 4. Tosquetas. 4,2250. 422.500.
2. Quinto de Ebro. 38. 7. Acampo del Ciego. 20,7500. 1.556.250.
3. Mequinenza. 200. 8. Campells. 1,2125. 121.250.
4. Fabara. 560. 16. Rabinat. 0,4000. 200.000.
5. Gelsa de Ebro. 24. 19. Valdevacas. 1,5000. 95.012.

En segunda y, en su caso, tercera y cuarta subasta (con reducción de un 15 por 100 del tipo inicial):

6. Cuarte de Huerva. Urbanización «Amelia». Letra «N» 38. 500. 701.250.
7. Cuarte de Huerva. Urbanización «Amelia». Letra «N» 41. 650. 871.250.
8. Cuarte de Huerva. Urbanización «Amelia». Letra «N» 53. 550. 807.500.
9. Zaragoza. Puesto número 6 Mercado Cuarte. Planta baja de bloque de tres casa de las calles Almería, 17; Murcia, 1, y Cuarte, 28. 10 metros cuadrados. 396.100.
10. Zaragoza. Avenida Tenor Fleta, 1, cuarto. 90 metros cuadrados (tercera parte indivisa). 1.439.166.
11. Zaragoza. Porvenir, 34, primero centro. 56,58 metros cuadrados (cuarta parte indivisa). 930.580.
12. Zaragoza. Carretera Madrid, sin número. 8.560 metros cuadrados. 72.760.000.
13. Zaragoza. Partida Mozarrifar. Urbanización «Las Abdulas». Zona A-3. Grado 2. 357,71 metros cuadrados. 13.075.150.
14. Gelsa de Ebro. 73. 7. Valdetuerto. 1,4500. 72.717.
15. Sástago. 48-A. 19. La Rochela. 6,2125. 420.750.
16. Sástago. 19. 26. Azagador. 3,1000. 243.950.
17. Sástago. 33. 26. Balse de Coraños. 1,0250. 69.594.
18. Sástago. 61. 28. Barranco Se Samet. 20,3250. 1.168.750.
19. Sástago. 1. 1. Val de Cuallar. 2,7250. 114.537.
20. Nonaspe. 197. 6. Llanos de Esteban. 2,5000. 265.625.
21. Jarque. 132. 18. Puntiano. 0,1380. 73.525.

La subasta se celebrará el día 30 de septiembre de 1993, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales.

Zaragoza, 12 de agosto de 1993.—El Delegado provincial de Economía y Hacienda, Ricardo Martínez Serrate.—42.071.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se convocan subastas, por el procedimiento abierto, para la adjudicación de ciertas obras.

Adecuación superficie portuaria de San Andrés. Puerto de Málaga:

- a) **Presupuesto de ejecución por contrata:** 393.106.345 pesetas (IVA incluido).
- b) **Plazo de ejecución:** Doce meses.
- c) **Fianza provisional:** 7.862.127 pesetas.
- d) **Clasificación:** Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Urbanización de la zona de pescadería-sur. Puerto de Málaga:

- a) **Presupuesto de ejecución por contrata:** 411.752.187 pesetas (IVA incluido).
- b) **Plazo de ejecución:** Doce meses.
- c) **Fianza provisional:** 8.235.044 pesetas.
- d) **Clasificación:** Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Los pliegos de bases y cláusulas particulares, así como los proyectos de las obras, se encuentran a disposición del público en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Málaga, los días hábiles, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición viene determinado en los pliegos aprobados al efecto.

Las proposiciones que incluirán la documentación recogida en los pliegos de bases y cláusulas particulares irán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga y se presentarán en mano, en sobre cerrado y firmado, en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Málaga, muelle de Cánovas, sin número, dentro de los treinta días naturales siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Sólo se admitirán proposiciones los días hábiles, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

La Mesa de contratación será pública y comenzará a las doce horas del tercer día hábil siguiente al

de la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se trasladará al día hábil siguiente. El lugar de reunión será el salón de actos de la Autoridad Portuaria de Málaga, muelle de Cánovas, sin número.

Los gastos de publicación de los anuncios de la convocatoria de la subasta, en todo tipo de publicaciones, serán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 5 de agosto de 1993.—El Presidente, Emilio Villar Rioseco.—42.812.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Burgos por la que se convoca concurso de servicios.

Concurso 5/93. Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Hospital «General Yagüe», de Burgos.

Presupuesto: 42.600.000 pesetas.

Garantía provisional: 852.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en el Servicio de Suministros, Sección de Compras del Hospital «General Yagüe», Avenida del Cid, número 96, 09005 Burgos.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del citado Hospital en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: El 4 de octubre de 1993, a las trece horas, en la Sala de Juntas situada en la Escuela de Enfermería del citado hospital en el domicilio indicado.

Las modalidades esenciales de financiación y pago, condiciones mínimas de carácter económico y técnico, el plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta, los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato, así como los plazos de entrega serán los establecidos en los pliegos de condiciones.

Las proposiciones se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones en el plazo de veinte días hábiles, contado dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas si se envían por correo.

El importe de este anuncio y el que se publique en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de agosto de 1993.—El Coordinador de Gestión Económica, Enrique Gavilanes Vázquez.—42.699.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 6.ª, Barcelonès Nord i Maresme) por la que se anuncia concurso público de trámite anticipado para la contratación del suministro de reactivos y material fungible para laboratorio, destinado al Hospital Universitario Germans Trias i Pujol de Badalona.

El Director Económico-Financiero del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol de Badalona hace pública la convocatoria para la contratación del siguiente suministro, destinado al Hospital Universitario Germans Trias i Pujol de Badalona.

Objeto: Expediente número 94CP0500.

Título: Reactivos para bioquímica (Sección hormonas).

Presupuesto total: 20.000.000 de pesetas.

Objeto: Expediente número 94CP0502.

Título: Reactivos para análisis clínicos (inmunología, toxicología y lípidos).

Presupuesto total: 40.000.000 de pesetas.

Objeto: Expediente número 94CP0504.

Título: Reactivos, antiserums y anticuerpos monoclonales para Banco de Sangre, Anatomía Patológica y Unidad de Inmunología.

Presupuesto total: 25.000.000 de pesetas.

Objeto: Expediente número 94CP0505.

Título: Reactivos para hematología.

Presupuesto total: 31.000.000 de pesetas.

Objeto: Expediente número 94CP0506.

Título: Material fungible y productos químicos para laboratorio.

Presupuesto total: 47.500.000 pesetas.

Plazo de entrega: El que determina el pliego de condiciones.

Exposición de los pliegos: Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones en el Hospital Universitario Germans Trias i Pujol de Badalona (Departamento de Gestión Económica), carretera del Canyet, sin número, de ocho treinta a catorce treinta horas, de lunes a viernes.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto, según el apartado 10.1 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: En el sobre C), «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: El último día de presentación será el 27 de septiembre de 1993 y se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: Las ofertas se presentarán en la Unidad de Gestión Económica del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol de Badalona, carretera del Canyet, sin número, Badalona.

Apertura de las proposiciones: El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones en la sala de juntas del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol de Badalona, a las diez horas del día 8 de octubre de 1993.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), «Documentación personal», de la manera que determina la cláusula 9.2.2; en el sobre B), «Documentación técnica», de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Badalona, 29 de julio de 1993.—El Director Económico-Financiero del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol, Antoni Domec i Novales.—42.844.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 6.ª, Barcelonès Nord i Maresme) por la que se anuncia concurso público de trámite anticipado para la contratación del suministro de material fungible para medicina general y quirófanos, destinado al Hospital Universitario Germans Trias i Pujol de Badalona.

El Director Económico-Financiero del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol de Badalona hace pública la convocatoria para la contratación del siguiente suministro, destinado al Hospital Universitario Germans Trias i Pujol de Badalona.

Objeto: Expediente número 94CP0300.

Título: Surturas, agujas de sutura y otro material de sutura.

Presupuesto total: 30.300.000 pesetas.

Objeto: Expediente número 94CP0302.

Título: Compresas, pañales, empapadores, vendas tubulares, elásticos y de fijación, vendas elásticas y elásticas adhesivas, esparadrapos y similares, paños quirúrgicos y otro material de algodón.

Presupuesto total: 44.500.000 pesetas.

Objeto: Expediente número 94CP0307.

Título: Material de diálisis.

Presupuesto total: 30.000.000 de pesetas.

Objeto: Expediente número 94CP0306.

Título: Sondas y tubos.

Presupuesto total: 12.600.000 pesetas.

Objeto: Expediente número 94CP0308.

Título: Material de ventilación y transfusión.

Presupuesto total: 21.400.000 pesetas.

Objeto: Expediente número 94CP0308.

Título: Bolsas colectoras y complementos, guantes, adaptadores, conectores y líneas.

Presupuesto total: 37.250.000 pesetas.

Plazo de entrega: El que determina el pliego de condiciones.

Exposición de los pliegos: Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones en el Hospital Universitario Germans Trias i Pujol de Badalona (Departamento de Gestión Económica), carretera del Canyet, sin número, de ocho treinta a catorce treinta horas, de lunes a viernes.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto, según el apartado 10.1 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oferta económica: En el sobre C), «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: El último día de presentación será el 27 de septiembre de 1993 y se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: Las ofertas se presentarán en la Unidad de Gestión Económica del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol de Badalona, carretera del Canyet, sin número, Badalona.

Apertura de las proposiciones: El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones en la sala de juntas del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol de Badalona, a las once horas del día 8 de octubre de 1993.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), «Documentación personal», de la manera que determina la cláusula 9.2.2; en el sobre B), «Documentación técnica», de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Badalona, 30 de julio de 1993.—El Director Económico-Financiero del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol, Antoni Domec i Novales.—42.842.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes por la que se anuncia concurso público para la contratación de un suministro de 11.000 dosis de semen de raza frisona, de acuerdo con el Plan Integral de Mejora Genética.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Galicia, a propuesta de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Industrias Agroalimentarias, convoca, de acuerdo con lo que determina el Real Decreto Legislativo 931/1986,

de 2 de mayo, que modifica la Ley de Contratos del Estado; el Real Decreto 2528/1986, de noviembre, y demás disposiciones concordantes, el siguiente concurso:

1. *Nombre y dirección de la Entidad que adjudica el contrato:* Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, edificio administrativo San Caetano, sin número, Santiago de Compostela.

2. *Modelo de adjudicación:* Concurso.

3. *Objeto del concurso:* Tiene por finalidad la adquisición de 11.000 dosis de semen de raza frisona.

4. *Presupuesto de licitación:* El presupuesto aprobado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes es por un máximo de 49.500.000 pesetas.

Las características del concurso se especifican en el pliego de condiciones. El pliego de bases que regirá este concurso estará a disposición de los interesados en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, edificios administrativos de San Caetano, Santiago de Compostela.

5. *Fianza provisional:* La fianza provisional para participar en este concurso se fija en un 2 por 100 del presupuesto de licitación, cantidad que deberá depositarse a disposición de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes en la Caja de Depósitos de la Junta de Galicia, Dirección General de Presupuestos y del Tesoro.

Se puede realizar por cualquiera de las formas establecidas en la legislación vigente.

6. *Fianza definitiva:* 4 por 100 del presupuesto de licitación.

7. *Informaciones relativas a la condición propia de la Empresa suministradora y condiciones mínimas de carácter económico y técnico que ésta debe satisfacer:* Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Plazo de presentación de proposiciones:* La documentación deberá presentarse en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes, edificio administrativo de San Caetano, Santiago, dentro del plazo comprendido entre el día siguiente al de publicación de este anuncio y el 11 de octubre de 1993, de las nueve a las catorce horas. Se puede realizar también la presentación de proposiciones por correo, en la forma y condiciones que se determinan en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación en su nueva redacción.

9. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones admitidas será realizada por la Mesa de Contratación, que se reunirá en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes el 19 de octubre de 1993.

10. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Plazo de entrega:* El plazo límite de entrega será el 31 de enero.

Santiago de Compostela, 26 de agosto de 1993.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1991), el Secretario general técnico, Antonio Luis Rosón Pérez.—42.843.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se convoca el concurso público para la realización de las auditorías incluidas en el plan de 1994.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) *Objeto:* Elaboración de los trabajos de realización de las auditorías incluidas en el plan de 1994, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas al efecto elaborado.

b) *Presupuesto del concurso:* Se establece un gasto máximo de 17.000.000 de pesetas, impuestos incluidos.

c) *Exhibición de documentos:* El pliego de prescripciones técnicas, así como el de cláusulas administrativas particulares y generales, estarán de manifiesto al público en la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, calle Palau Reial, número 17, de Palma de Mallorca.

d) *Presentación de proposiciones:* Se presentarán, bajo sobre cerrado y en mano o por correo, en la sede de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, calle Palau Reial, número 17, de Palma de Mallorca, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al del último «Boletín Oficial» (Boletín siguiente al del último «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares), en el que se publique el anuncio de licitación.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre.

e) *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el primer día hábil, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo señalado para la presentación de las proposiciones en la sede de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

g) *Documentos exigidos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en los sobres cerrados serán los que se especifican en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Palma de Mallorca, 16 de agosto de 1993.—La Secretaria general técnica, Bárbara Barceló Ordinas.—42.809.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia la contratación, por medio de subasta, de las obras que se relacionan al final del presente anuncio.

Objeto: Contratar la ejecución de las obras que se relacionan al final del presente anuncio.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las propuestas económicas y documentación complementaria se presentarán, en sobres independientes, en el Negociado de Obras Públicas y Planes Provinciales, de nueve a trece horas, durante diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» reglamentario («Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León»).

Proyectos y pliego de condiciones: Pueden examinarse, en el Negociado de Obras Públicas y Planes Provinciales, durante el horario y plazo de presentación de proposiciones.

De la clasificación exigida al contratista, documentación a presentar, calificación de documentos, apertura de pliegos y demás circunstancias, se hace expresa referencia en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 99, de 20 de agosto de 1993.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad, en su propio nombre y derecho (o en representación de, con domicilio social en, ante el Notario don, de la localidad,).

Expone: Que enterado de la subasta de las obras, anunciada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Castilla y León» número, de fecha, me comprometo a ejecutar la mencionada obra en el precio de (en letra y número, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, con arreglo al

proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado, que acepta íntegramente).

(Lugar, fecha y firma.)

Palencia, 21 de agosto de 1993.—El Secretario general.—42.848.

Anexo

Número de obra: 45/93 POL. Denominación: «Refuerzo del firme en C. P. de Riberos de la Cueva a Añoza (puntos kilométricos 0,000 al 4,170).» Presupuesto: 51.700.000 pesetas.

Número de obra: 58/93 POL. Denominación: «Depuración agua potable en Villoldo.» Presupuesto: 43.582.774 pesetas.

Número de obra: 59/93 POL. Denominación: «Renovación redes de saneamiento y depuración aguas residuales en Castromocho.» Presupuesto: 33.850.954 pesetas.

Número de obra: 60/93 POL. Denominación: «Renovación redes saneamiento y depuración aguas residuales en San Martín del Obispo.» Presupuesto: 29.000.000 de pesetas.

Número de obra: 1/93 RVL. Denominación: «Refuerzo del firme en C. P. de Revenga de Campos a Arconada (puntos kilométricos 0,000 al 4,660).» Presupuesto: 56.500.000 pesetas.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se convoca concurso público para la contratación de instalación de la adquisición y ampliación de equipos informáticos a implantar en los Ayuntamientos acogidos al Plan Informático Provincial (PIP).

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 21 de junio de 1993, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir el concurso público para la contratación de instalación de la adquisición y ampliación de equipos informáticos a implantar en los Ayuntamientos acogidos al Plan Informático Provincial (PIP), se expone al público, durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto del presente concurso la instalación de la adquisición y ampliación de equipos informáticos a implantar en los Ayuntamientos acogidos al Plan Informático Provincial (PIP).

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja, 59.635.910 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional para poder tomar parte en la licitación de 1.192.718 pesetas y definitiva a constituir por el adjudicatario del 4 por 100.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en las horas de nueve a trece, en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los «Diarios Oficiales» citados, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en el Servicio de Contratación y Suministros.

Acto de apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de los plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número, vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de, enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen el concurso público para la instalación de la adquisición y ampliación de equipos informáticos a implantar en los Ayuntamientos acogidos al Plan Informático Provincial (PIP), acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar el mencionado suministro, con sujeción estricta a los referidos pliegos y demás condiciones de referencia, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador representante.)

Valencia, 29 de junio de 1993.—El Diputado Delegado de Contratación y Suministros.—El Secretario general.—35.185.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas del Narcea (Asturias) por la que se anuncia concurso de la obra que se cita.

Objeto: Concurso de anteproyecto para urbanización y equipamiento del «Parque del Molín» (Cangas del Narcea).

Concursantes:

a) Quienes acrediten estar en posesión del título de Arquitecto o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos antes de la finalización del plazo para inscribirse.

b) Los equipos multidisciplinares constituidos antes de la finalización del plazo para inscribirse y que estén dirigidos por Arquitecto o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

(En ambos casos siempre que no concurra circunstancia alguna de incompatibilidad en los términos de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre).

Plazos:

a) Inscripción: Bajo lema que elegirá libremente el concursante, presentando solicitud según modelo:

«Lema Domicilio postal a efectos de notificaciones: Habiéndose enterado de la convocatoria del concurso arriba referenciado mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y dándose por aceptadas las bases publicadas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número, de fecha, se solicita la inscripción del lema señalado para participar en dicho concurso, entendiéndose bajo el mismo el interés de su/s responsable/s como interesado/s en participar en el mismo.

En a de de
Firma.»

El plazo para inscribirse será el de quince días, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, en horas de nueve a catorce de cada día hábil en el Registro General de Entrada de Documentos del Ilustrísimo Ayuntamiento de Cangas del Narcea o en los términos del artículo 38.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Se adjuntará:

Documento que acredite la personalidad del concursante y lema elegido.

Documento que acredite los requisitos solicitados para concursar.

b) Entrega de documentación: Finalizado el plazo de inscripción se abre otro de diez días en el que el Ayuntamiento facilitará documentación precisa y memoria de condiciones.

c) Presentación del trabajo: Cuarenta y cinco días, contados a partir de la finalización del anterior plazo y en las mismas formas que para la inscripción.

d) Fallo: En los treinta días siguientes a la finalización del plazo para presentación de los trabajos. Premios y menciones:

a) Un premio que consistirá en la adjudicación de la redacción del proyecto.

b) Dos accésit por importe de 500.000 pesetas cada uno.

Otros: Bases integras publicadas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 181, de fecha 5 de agosto de 1993.

Cangas del Narcea, 10 de agosto de 1993.—El Alcalde-Presidente.—42.053.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se subsanan errores materiales de los anuncios en relación con el concurso para la contratación de la concesión administrativa de los servicios de limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos en el término municipal.

Observados errores materiales en los anuncios de concurso publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, de 20 de agosto de 1993, página 12665, y 203, de 25 de agosto de 1993, página 12781, del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena y referidos a la convocatoria del concurso público para la contratación de la concesión administrativa de los servicios de limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos en el término municipal de Cartagena, y a fin de adaptarlos al pliego de condiciones aprobado definitivamente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 18 de agosto de 1993, por el presente se procede a su rectificación:

Anuncio del día 20 de agosto de 1993, «Boletín Oficial del Estado» número 199, página 12665, donde dice: «Fianza definitiva: 50.000.000 de pesetas», debe decir: «Fianza definitiva: 100.000.000 de pesetas».

Anuncio del día 25 de agosto de 1993, «Boletín Oficial del Estado» número 203, página 12781, donde dice: «... Se presentarán en el Negociado de Contratación...», debe decir: «... Se presentarán en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento...», y donde dice: «... del undécimo día hábil...», debe decir: «... del décimo día hábil...».

Las referidas subsanaciones no afectan al plazo de presentación de proposiciones, que contará desde la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, del día 25 de agosto de 1993.

Cartagena, 27 de agosto de 1993.—El Alcalde.—42.822.

Resolución del Ayuntamiento de Figueres (Girona) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de conservación de zonas verdes.

Concurso para adjudicar en régimen de concesión administrativa la prestación del servicio de conservación de las zonas verdes dependientes del Ayuntamiento de Figueres.

I. El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 4 de agosto del presente, acordó convocar un concurso público para adjudicar en régimen de concesión administrativa la prestación del servicio de conservación de las zonas verdes dependientes del Ayuntamiento de Figueres y aprobó el pliego de cláusulas económico-administrativas y el pliego de cláusulas técnicas que regirán el citado concurso. Los pliegos antes mencionados estarán expuestos para información pública en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, de nueve a catorce horas, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que salga publicado, a los efectos de pre-

sentación de reclamaciones. El anuncio se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado».

II. Para el supuesto de que no se presentaran reclamaciones a los referidos pliegos, se convoca concurso que se regirá por los siguientes condiciones, con la advertencia que, si se presentaran reclamaciones contra los pliegos, la licitación se aplazaría en lo que conviniera.

1. **Objeto y forma de adjudicación del contrato:** La concesión mediante concurso de la prestación del servicio de conservación de las zonas verdes dependientes del Ayuntamiento de Figueres.

2. **Tipo de licitación:** No se fija tipo de licitación, que tendrá que ser propuesto por el licitador en su oferta.

3. **Duración del contrato:** Un año contado a partir del primer día del mes siguiente a aquel en que se firme.

4. **Domicilio del órgano de contratación:** Ayuntamiento de Figueres, plaza del Ayuntamiento, 12, 17600 Figueres (Girona).

5. **Domicilio del servicio encargado de la tramitación del expediente de contratación:** Los pliegos de cláusulas se pueden solicitar en la Secretaría general del Ayuntamiento de Figueres (Girona), hasta el día de presentación de las proposiciones.

6. **Presentación de proposiciones:** Si no se presentaran reclamaciones contra los pliegos, el plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles siguientes a aquel en que finalice la exposición al público de los citados pliegos; según el anuncio referido en el punto I de este documento. Las proposiciones tendrán que ser entregadas en la Secretaría general de la Corporación, de las nueve a las catorce horas, en días hábiles.

7. **Apertura de proposiciones:** Se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las nueve horas de la mañana del undécimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, salvo que fuera sábado, en que se realizará a la misma hora del primer día hábil siguiente a éste.

8. **Fianza provisional:** 100.000 pesetas.

9. **Fianza definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

10. **Documentos a presentar por los concursantes:** Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la prestación del servicio de conservación de las zonas verdes dependientes del Ayuntamiento de Figueres», y tendrá que contener los documentos a los que se refiere el artículo 10 del pliego de cláusulas económico-administrativas.

11. **Modelo de proposición económica:** El que suscribe(nombre y apellidos de la persona individual que concurre), de profesión, con documento nacional de identidad número, que vive en la calle, número, de la ciudad de, en nombre propio (o en representación de, enterado del concurso convocado para adjudicar en régimen de concesión administrativa la prestación del servicio de conservación de las zonas verdes dependientes del Ayuntamiento de Figueres, y enterado igualmente de los pliegos de cláusulas que regirán para la citada contratación, que declara conocer y aceptar en todos sus extremos, se compromete a hacerse cargo de acuerdo con las citadas condiciones de la prestación del citado servicio por el precio de pesetas anuales, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (las pesetas se expresarán en letras).

(Lugar, fecha y firma del que hace la proposición.)

Figueres, 18 de agosto de 1993.—El Alcalde-Presidente, Marià Lorca Bard.—41.896.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso para la realización de las obras que se citan.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación del concurso para la redacción del proyecto y ejecución de la obra de construcción de un depósito de 7.000 metros cúbicos en el paraje denominado «La Pedrosa», del término municipal de Guadalajara, se exponen a información pública, durante el plazo de ocho días hábiles a efectos de posibles reclamaciones de conformidad con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Al mismo tiempo se publica el anuncio de licitación, si bien éste se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto la redacción del proyecto y ejecución de la obra de construcción de un depósito regulador de 7.000 metros cúbicos en el paraje denominado «La Pedrosa», del término municipal de Guadalajara, mediante el sistema de concurso, de acuerdo con las características que se especifican en el pliego de condiciones técnicas.

Presupuesto del contrato: El importe del presupuesto del contrato y los precios unitarios que regirán durante la ejecución de la obra serán los del proyecto definitivo que en su día apruebe el Pleno de este Ayuntamiento. No obstante a título meramente indicativo se establece como presupuesto total de la obra la cantidad de 150.288.147 pesetas.

Existencia de crédito: En 1993, 32.000.000 de pesetas; 1994, 25.000.000 de pesetas; 1995, 95.000.000 de pesetas, aproximadamente.

Clasificación de contratista: El contratista deberá estar clasificado en los siguientes grupo, subgrupos y categorías.

Grupo E, subgrupo 1.

Tipo de obra: Abastecimientos y saneamientos. Categoría: D.

Plazo de ejecución: El periodo de ejecución será de dieciocho meses, contados a partir de la firma del acta de comprobación de replanteo.

Una vez aprobado el proyecto se elaborará un programa de trabajo en el que se especificarán los plazos parciales para su ejecución, entendiéndose estos integrantes del contrato a efectos de su exigibilidad.

Garantías: Fianzas. Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por importe de 3.000.000 de pesetas, siendo la definitiva el 4 por 100 del precio del contrato.

Documentación: Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, podrán examinarse por los interesados en la Sección de Contratación de la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, en días hábiles, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Capacidad para licitar: Podrán concurrir al concurso las personas naturales y jurídicas que se hallen en plena capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

Los que acuden a la licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada mediante poder bastante. Cuando en representación de una Sociedad concurra algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello. Tanto en un caso como en otro, al representante le afectan las mismas causas de incapacidad e incompatibilidad antes referidas.

Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad se acompañarán a la proposición, bastanteados previamente por el Secretario de la Corporación, a cuyo efecto deberán ser presentadas con una anticipación necesaria en las oficinas municipales.

El contrato se otorgará con una sola persona o Entidad. No obstante, podrá concertarse con dos o más personas si se obligaren solidariamente respecto a la Corporación, cuyos derechos frente a la misma serán, en todo caso, indivisibles.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, en el plazo de cuarenta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» y «Boletín Oficial del Estado», que lo inserte en fecha posterior, desde las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso, se presentarán en dos sobres diferentes, cerrados y en cuyas portadas deberá figurar la siguiente inscripción:

Proposición para tomar parte en el concurso que tiene por objeto la redacción del proyecto y ejecución de la obra de un depósito de 7.000 metros cúbicos en el paraje denominado «La Pedrosa», convocado por este Ayuntamiento de Guadalajara, uno de los sobres se titulará con la inscripción de «Proposición económica» y otro con la de «Documentación administrativa», debiendo contener los siguientes documentos:

A) Sobre de proposición económica:

Este sobre constará de dos documentos que se presentarán por separado:

Proyecto o proyectos alternativos que se ofertan, según se especifica en la cláusula sexta del pliego de condiciones técnicas.

Proposición económica, estrictamente, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante escritura de poder), hace constar que:

Enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la redacción de proyecto y ejecución de obra de un depósito de 7.000 metros cúbicos en el paraje denominado «La Pedrosa», se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de:

Oferta base pesetas.
Variante 1 pesetas.
Variante 2 pesetas.

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad local.

(Lugar, fecha y firma.)

B) Sobre de documentación administrativa:

Resguardo acreditativo de la fianza provisional. Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en la legislación vigente.

Escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, si concurre una Sociedad de esta naturaleza.

Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada del proponente.

Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona o Entidad, bastanteados por el Secretario general de la Corporación.

Declaración expresa y responsable de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, incluidas las de Seguridad Social.

Documento de clasificación de contratista. Justificación de la capacidad financiera y económica, acreditada por alguna o varias de las referencias especificadas en el artículo 99 bis de la Ley de Contratos del Estado.

Justificación de la capacidad técnica, acreditada por alguno de los medios establecidos en el artículo 99 ter de la Ley de Contratos del Estado.

Memoria en la que se contenga una relación detallada de los medios y maquinaria que el contratista adscribirá a la obra indicando las propias y las alquiladas, que deberán ser suficientes para su ejecución en las mismas condiciones y plazo contratado.

Plan esquemático de obras con indicación de las fechas de terminación de las distintas fases de obra y su importe.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas, del tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que el día de apertura coincida en sábado, en cuyo caso se aplazará al siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación procederá a la apertura de las proposiciones presentadas sin efectuar adjudicación provisional, remitiéndose el expediente a los Servicios Técnicos Municipales a efectos de informe y posterior elevación al órgano competente para efectuar la adjudicación definitiva.

Guadalajara, 30 de julio de 1993.—El Alcalde-Presidente.—41.662.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se convoca concurso para la redacción del proyecto de ejecución de aparcamiento bajo rasante.

El excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso par la redacción del proyecto de ejecución de aparcamiento bajo rasante, para las plazas de Navarra y Concepción Arenal, así como la urbanización de la superficie de ambas con los viales circundantes que se delimitan según anteproyecto existente, desarrollo de éste, su ejecución, financiación, así como la concesión de la explotación y conservación del citado aparcamiento.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación, debiendo presentar cada licitador la oferta que estime conveniente, incluyendo en ésta: Tarifas horarias de las plazas de uso público, canon anual que se ofrece al Ayuntamiento, precio de cesión de cada plaza de garaje, etc., así como todas aquellas especificaciones susceptibles de ser incluidas en el tipo de licitación que se encuentran contenidas en el pliego de condiciones económico jurídico y administrativas.

Plazos: El plazo de concesión será de cincuenta años a partir del día siguiente al de la recepción provisional de las obras objeto de este concurso.

El plazo para la redacción del proyecto de ejecución será de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la comunicación de la adjudicación de este concurso.

El plazo para la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de ejecución a desarrollar por el adjudicatario del concurso deberá ser ofrecido por el concursante en la plica que presente al concurso, siendo uno de los factores a tener en cuenta para la adjudicación del mismo este plazo, en que se considerará favorablemente el menor tiempo de ejecución ofrecido.

Fianza provisional: Para tomar parte en la convocatoria del presente concurso, los licitadores deberán depositar una fianza provisional de 15.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: La fianza definitiva consistirá en la cantidad de pesetas equivalente al 3 por 100 del valor de dominio público cedido por la Administración (150.000.000 de pesetas), más el 3 por 100 del presupuesto de ejecución por contrata del proyecto definitivo que resulte adjudicado.

Oferta: Las ofertas se presentarán durante las horas de oficina (de nueve a catorce horas) y de lunes a viernes, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la aparición del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y de treinta y seis días naturales a contar desde el envío del anuncio al «Diario Oficial

de las Comunidades Europeas». La fecha de vencimiento que se produzca en último lugar se considerará como la del vencimiento de la convocatoria.

Los sábados se considerarán hábiles a efectos únicamente del cómputo de plazo de convocatoria, pero no para actuaciones administrativa, por encontrarse cerrados la mayor parte de los Servicios Municipales.

Si el último día para la presentación de ofertas o de la apertura de pliegos fuera sábado, se prorrogará dicho plazo hasta el día siguiente hábil.

Las ofertas se abrirán a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición: Los concursantes estarán obligados a presentar su proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio de la persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Huesca para adjudicar la concesión de dominio público para la realización del proyecto de ejecución de construcción, explotación y financiación de un aparcamiento subterráneo y la urbanización de la superficie de las plazas de Navarra y Concepción Arenal, con las modificaciones de las infraestructuras afectadas y estando conforme con los mismos se comprometo a su realización en las condiciones que se señalan en la documentación adjunta.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Huesca, 5 de agosto de 1993.—El Alcalde.—42.041.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia aplazamiento en el plazo de presentación de proposiciones para la concesión de puestos vacantes en la plaza de abastos de Lugo.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 23 de agosto de 1993 se acordó ampliar el plazo de presentación de proposiciones del concurso convocado para la «concesión de puestos vacantes en la plaza de abastos de Lugo», hasta el día 17 de septiembre de 1993.

Lugo, 23 de agosto de 1993.—El Secretario.—El Alcalde.—42.806.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de los Colegios públicos de Puente de Vallecas (Zona A).

Objeto: Concurso del servicio de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Puente de Vallecas, zona A.

Tipo: El importe de licitación máximo previsto para los dos años de duración del contrato y la totalidad de los Centros que abarca es de 99.857.046 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato será de dos años, desde el 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1995, siendo la ejecución de 1 de enero a 30 de junio de 1994, de 1 de septiembre de 1994 a 30 de junio de 1995 y de 1 de septiembre a 31 de diciembre de 1995.

Pagos: Mediante presentación de factura mensual, por un importe de 1/20 del total del coste adjudicado.

Garantías: Provisional, 579.285 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de (en representación de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Puente de Vallecas, zona A, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra), lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de julio de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—42.087.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de los Colegios públicos de Puente de Vallecas (Zona C).

Objeto: Concurso del servicio de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Puente de Vallecas, zona C.

Tipo: El importe de licitación máximo previsto para los dos años de duración del contrato y la totalidad de los Centros que abarca es de 53.894.214 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato será de dos años, desde el 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1995, siendo la ejecución de 1 de enero a 30 de junio de 1994; de 1 de septiembre de 1994 a 30 de junio de 1995 y de 1 de septiembre a 31 de diciembre de 1995.

Pagos: Mediante presentación de factura mensual, por importe de 1/20 del total del coste adjudicado.

Garantías: Provisional, 349.471 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de (en representación de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Puente de Vallecas Zona C, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra), lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles

siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de julio de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—42.095.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de los Colegios públicos del Distrito de Puente de Vallecas (zona B).

Objeto: Concurso del servicio de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Puente de Vallecas (zona B).

Tipo: El importe de licitación máximo previsto para los dos años de duración del contrato y la totalidad de los Centros que abarca es de 97.498.354 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de duración del contrato será de dos años, desde el 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1995, siendo la ejecución de 1 de enero a 30 de junio de 1994, de 1 de septiembre de 1994 a 30 de junio de 1995 y de 1 de septiembre a 31 de diciembre de 1995.

Pagos: Mediante presentación de factura mensual, por un importe de 1/20 del total del coste adjudicado.

Garantías: Provisional, 567.491 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de (en representación de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Puente de Vallecas (zona B), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra), lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 6 de julio de 1993.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—42.093.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar el servicio de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Arganzuela (sector I).

Objeto: Concurso del servicio de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Arganzuela (sector I).

Tipo: El importe de licitación máximo previsto para el 1 de septiembre de 1993 o fecha de adjudicación al 30 de junio de 1995 será de 56.111.537 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de ejecución será desde el 1 de septiembre de 1993 o fecha de adjudicación, al 30 de junio de 1994, y del 1 de septiembre de 1994 al 30 de junio de 1995.

Pagos: Mediante presentación de factura mensual, por un importe de 1/20 del total del coste adjudicado.

Garantías: Provisional, 360.558 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Arganzuela (sector I), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 31 de agosto de 1993.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.—42.091.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar el servicio de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Arganzuela (sector II).

Objeto: Concurso del servicio de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Arganzuela (sector II).

Tipo: El importe de licitación máximo previsto para el periodo de 1 de septiembre de 1993, o fecha de adjudicación al 30 de junio de 1995 será de 32.364.554 pesetas, IVA incluido.

Plazos: El plazo de ejecución será desde el 1 de septiembre de 1993, o fecha de adjudicación al 30 de junio de 1994 y del 1 de septiembre de 1994 al 30 de junio de 1995.

Pagos: Mediante presentación de factura mensual, por un importe de 1/20 del total del coste adjudicado.

Garantías: Provisional, 241.823 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los Colegios públicos del distrito de Arganzuela (sector II), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supo-

ne una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 31 de agosto de 1993.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.—42.090.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Dotación de infraestructuras mercado de mayoristas y matadero municipal».

Tipo de licitación: 118.094.419 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 2.361.888 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de licitación.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, que si coincide en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del quinto día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que si coincide en sábado se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién sea ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial» de de fecha, número, para la ejecución de las obras «.....», y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 18 de agosto de 1993.—El Alcalde.—42.827.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso público para la «Adquisición e instalación de un sistema de radiocomunicaciones para la Policía Local».

Tipo de licitación: 17.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 340.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del tipo de licitación.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta

Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, que si coincide en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que si coincide en sábado se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien sea ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial» de de fecha, número, para la ejecución de las obras «.....», y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 18 de agosto de 1993.—El Alcalde.—42.828.

Resolución del Ayuntamiento de Navalcaán (Toledo) por la que se anuncia subasta de obra con trámite de admisión previa.

El Ayuntamiento de Navalcaán, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de julio de 1993, acordó convocar la siguiente subasta pública con trámite de admisión previa.

1. **Objeto de la subasta:** Obras de construcción de pista polideportiva cubierta.

2. **Tipo de licitación:** 51.754.116 pesetas, IVA incluido.

3. **Plazo de ejecución:** Ocho meses a partir del día siguiente a la fecha en que se formalice el acta de comprobación del replanteo o el que oferte el adjudicatario, en caso de ser éste de menor duración.

4. **Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupos todos, categoría d.

5. **Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación.

6. **Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

7. **Lugar y plazo de presentación de ofertas:** En la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas. Si finalizase en sábado, se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

8. **Forma de presentación:** Las ofertas se presentarán ajustadas al modelo de proposición que se incluye en el pliego de condiciones en la forma y acompañadas de la documentación a que se refiere la cláusula quinta del referido pliego.

9. **Apertura de plicas:** En el salón de actos del Ayuntamiento, en la plaza de la Constitución, 1, de Navalcaán (Toledo), a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo establecido para acordar la admisión previa, salvo que fuere sábado, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

10. **Examen del expediente:** Durante el plazo de licitación, en horas de nueve a catorce, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Navalcaán, 10 de agosto de 1993.—El Alcalde.—42.823.

Resolución del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona) referente a la convocatoria de licitación para la contratación de las obras de construcción del pabellón polideportivo de «Can Xaubet».

Aprobada por el Ayuntamiento en Pleno, en fecha 5 de abril de 1993, la incoación del expediente de contratación de las obras comprendidas en el proyecto técnico de construcción del pabellón polideportivo de «Can Xaubet», mediante el sistema de concurso, se hace pública la convocatoria de licitación de acuerdo con las siguientes condiciones; el término de presentación de proposiciones es de veinte días, a contar desde el día siguiente de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y/o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Se hace pública la contratación de dicha obra mediante el sistema de concurso, con trámite de admisión previa, de acuerdo con las condiciones básicas siguientes:

Objeto: Adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto técnico de construcción del pabellón polideportivo de «Can Xaubet».

Precio de adjudicación del contrato: 275.468.025 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del precio de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de licitación.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en la Secretaría General del Ayuntamiento, antes de las trece horas de la fecha señalada en este anuncio.

Las propuestas habrán de seguir el siguiente modelo:

Don/doña, vecino/vecina de (población, domicilio, etcétera), documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de,) enterado del anuncio de concurso con admisión previa para la ejecución de la obra de construcción del pabellón polideportivo del parque deportivo de «Can Xaubet» y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el concurso y del contenido del proyecto técnico, expongo:

1. Manifiesta que acepta íntegramente las referidas condiciones y el proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y número) pesetas, IVA incluido.

2. Acepta como condiciones de cobro de las certificaciones libradas y aprobadas en la forma prevista en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El acto de apertura de los sobres B y C —según las cláusulas que regulan la contratación— tendrá lugar el decimoquinto día natural siguiente a aquel en que acabe el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la sala de sesiones del Ayuntamiento, siendo el acto público. Si el día indicado fuese inhábil o sábado, el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente. El sobre A se abrirá antes, conforme se estipula en el apartado correspondiente.

Las empresas interesadas podrán examinar los correspondientes proyectos, dentro de los plazos señalados, en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Pineda de Mar, 11 de mayo de 1993.—El Alcalde-Presidente, Josep Lluís Fillat i Claver.—41.949.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (Tenerife) por el que se anuncia concurso para la ejecución de obras de terminación de polideportivo y centro comercial en Los Majuelos.

El presente anuncio de convocatoria de concurso se envía a la oficina de Publicaciones Generales

de las Comunidades Europeas el día 13 de agosto de 1993, con el número de registro de salida 24646.

1. **Entidad adjudicadora:** Excelentísimo Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna, isla de Tenerife, islas Canarias, España.

2. **Modalidad de la adjudicación:** Concurso abierto.

3. **Lugar de ejecución:** Los Majuelos, término municipal de La Laguna.

4. **Objeto del contrato:** Obras comprendidas en el proyecto de terminación de polideportivo y centro comercial en Los Majuelos.

5. **Presupuesto de licitación:** 1.383.728.037 pesetas, a la baja.

6. **Plazo de ejecución:** Dieciocho meses, que comenzará con el acto de comprobación de replanteo (artículo 127 del Reglamento General de Contratación).

7. **Dirección y documentación:** El expediente administrativo se encuentra en el Negociado de Contratación de la sección III de Economía y Hacienda de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna, sito en la calle Obispo Rey Redondo, número 1, código postal 38201, La Laguna. Aquí pueden dirigirse cualquier solicitud y documentación los interesados.

8. **Pago anuncio:** El de reproducción y envío de documentación, en su caso.

9. a) **Fecha límite de recepción de las proposiciones:** Treinta y seis días hábiles, hasta las catorce horas del último día, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) **Idioma:** Español.

10. **Personas admitidas a la apertura de pliegos:** Acto público.

11. **Fecha, hora y lugar:** A las doce horas del día hábil siguiente (excepto sábados) al que finalice el plazo de presentación de pliegos, en el salón de actos de la Casa Consistorial, sito en calle Obispo Rey Redondo, número 1, La Laguna.

12. **Fianzas y garantías:** Para concurrir al concurso, una garantía provisional de 53.846.245 pesetas. Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación más el montante del pasivo a financiar de las obras ejecutadas, según convenio entre Ayuntamiento y «Cointe, Sociedad Anónima», de 2 de octubre de 1992.

13. **Modalidades de financiación y pago:** El excelentísimo Ayuntamiento enajenará al adjudicatario del concurso los locales comerciales, oficinas y garajes necesarios para compensar al contratista del coste de ejecución por contrata.

14. **Forma jurídica de la agrupación:** En caso de agrupación temporal de Empresas se estará a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratos del Estado.

15. **Documentación:** La exigida en el artículo 7 del pliego de condiciones económico-administrativas.

16. **Criterios de adjudicación:** Se tendrá en cuenta, conjuntamente, el menor coste, medios técnicos y humanos, trayectoria y referencia de la Empresa, autofinanciación del adjudicatario, garantías complementarias y otras mejoras.

17. **Clasificación del contratista:**

a) Para empresas españolas: Según la normativa aplicable para este tipo y cuantía de obras e instalaciones (Orden de 28 de junio de 1991, «Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio siguiente).

b) Los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea deberán acreditar suficiente solvencia financiera, económica y técnica en la forma y condiciones establecidas en el artículo 284 y concordantes del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Laguna, 13 de agosto de 1993.—El Secretario general, Victorino Caja Sánchez.—Visto bueno: El Alcalde, Elfidio Alonso Quintero.—42.101.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Margarida i Els Monjos (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras del Pabellón Polideportivo Municipal.

El Ayuntamiento en Pleno aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso de la obra Pabellón Polideportivo Municipal el pasado 28 de junio de 1993. Mediante este anuncio se expone al público, durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de examen y formulación de reclamaciones.

Simultáneamente queda abierto el término hábil para la presentación de proposiciones con la condición de que, en caso de formularse reclamaciones contra dicho pliego, quedaría suspendida la admisión de proposiciones hasta que aquellas quedarán resueltas.

Objeto de la subasta: La contratación de la obra Pabellón Polideportivo Municipal, de acuerdo con el proyecto y presupuesto aprobados por el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Se fija el importe de 255.109.282, a la baja.

Garantías: Provisional, 5.102.192 pesetas.

Clasificación del contratista:

Grupo C: Subgrupo 3, categoría b); subgrupo 4, categoría e); subgrupo 6, categoría c).

Grupo I: Subgrupo 6, categoría c).

Grupo J: Subgrupo 2, categoría c).

Examen de los pliegos y proyectos: A efectos de reclamaciones, durante ocho días hábiles a contar desde la publicación del último anuncio oficial, de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles a partir del anuncio, que será publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de la Corporación, y presentándose, de diez a trece horas, en las oficinas municipales.

Modelo de proposición: Cada proponente tendrá que presentar dos sobres cerrados:

En el primero constará: «Sobre número 1. Documentación administrativa para el concurso de la adjudicación de la obra Pabellón Polideportivo Municipal Els Monjos, que presenta,».

En el segundo sobre constará: «Sobre número 2. Documentación para la valoración del concurso y proposición económica para optar a la subasta de la obra Pabellón Polideportivo Municipal, que presenta,» En este sobre se ha de incluir la proposición económica, junto con la documentación detallada en la cláusula 11, ajustada al modelo siguiente:

Don/doña, vecino/a, con domicilio en, obrando en su nombre (o en representación de,) enterado del anuncio de concurso de la obra Pabellón Polideportivo Municipal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia númeroy de las condiciones facultativas, económico y administrativas que rigen el concurso y del contenido del proyecto, se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letras y números), que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: El primer lunes posterior al plazo de presentación de proposiciones, y si este fuera festivo, el siguiente. El acto tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las dieciocho horas.

Santa Margarida i Els Monjos, 30 de junio de 1993.—El Alcalde-Presidente, Jordi Girona Alai-zá.—42.063.

Resolución del Ayuntamiento de Zarzalejo por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de pastos Dehesa de Navalquejigo.

Objeto: Subasta pública de aprovechamiento de pastos. Monte número 36 CUP de Zarzalejo, denominado Dehesa de Navalquejigo.

Duración del aprovechamiento: Según pliegos. Tipo de licitación: 14.800.000 pesetas.

Duración del contrato: Según pliego.

Fianzas provisional y definitiva: La provisional será del 2 por 100 del importe de licitación y la definitiva comprenderá el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición y demás condiciones: «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 197, de 20 de agosto de 1993, y pliegos de condiciones económico-administrativas que obran en el expediente.

Zarzalejo, 27 de agosto de 1993.—La Alcaldesa, Adoración Herráez Garzón.—42.813.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras que se mencionan.

Objeto: Es objeto del presente anuncio la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en los proyectos siguientes, con expresión de denominación, situación, tipo de licitación, plazo y fianza provisional:

1. Mejora de la travesía de Alcalá II. F. Guía Isora. 34.899.753 pesetas. Cuatro meses. 697.995 pesetas.

2. Saneamiento de firme y drenaje CC.II., teléfonos 1223, 1222 y 1221 (Tacoronte-El Príncipe-Juan Fernández-La Barranquera-Tejina), I fase Tacoron-te. 79.495.254 pesetas. Nueve meses. 1.589.905 pesetas.

3. Mirador en la montaña de la Centinela. San Miguel. 99.981.849 pesetas. Doce meses. 1.999.637 pesetas.

Oficina donde se halla la documentación: En el Servicio Administrativo de Infraestructura del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

Clasificación del contratista: La clasificación que se exige para cada una de las obras es la siguiente:

Obra número 1.—En el grupo A, subgrupo 1, grupo G, subgrupo 4, categoría c.

Obra número 2.—En el grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Obra número 3.—En el grupo C, completo, categoría d.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán las proposiciones en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, Negociado de Registro de Proposiciones, Documentos e Intereses, en horas de nueve a doce. El plazo de presentación será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo podrán presentarse las proposiciones por correo justificándose, en su caso, la fecha de imposición en la oficina de correo y anunciándose a este Cabildo la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día.

Apertura de pliegos: La Mesa de Contratación se reunirá en las dependencias del Palacio Insular del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que se haya cerrado el plazo de presentación, al objeto de llevar a cabo la apertura de los sobres. El acto será público y en él la mesa calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma y procederá,

en su caso, a la apertura de las proposiciones económicas.

Contenido de las proposiciones: Las propuestas constarán de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá lo siguiente:

Sobre número 1.—«Documentación General», expresando además el nombre del proyecto y en el que se incluirá la documentación especificada en el artículo 9.º de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que rigen las subastas.

Sobre número 2.—«Proposición económica para las obras de(expresar el nombre del proyecto)», en el que se incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente detalle:

Don, natural de, provincia de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en nombre y representación de, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de, con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Santa Cruz de Tenerife, 30 de julio de 1993.—El Consejero Insular de Infraestructura, Paulino Rivero Baute.—41.798.

Resolución de la Fundación Municipal de Deportes de Oviedo por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del servicio público de instalaciones deportivas de Otero.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Fundación Municipal de Deportes, de fecha 13 de julio de 1993, se aprobó la contratación, mediante concurso, de la concesión del servicio público de las instalaciones deportivas de Otero.

El objeto del presente pliego es fijar las bases que han de regular el concurso para la contratación de la gestión y explotación del servicio público de las instalaciones deportivas de Otero.

Condiciones económicas: Los licitadores deberán acompañar a su oferta estudio económico del servicio en el que se valoren los gastos e ingresos previstos, indicando precio que se ofrece por la concesión o, en su caso, aportación de la Fundación. En ambos casos en el precio se entiende incluido el IVA.

La Entidad adjudicataria depositará una fianza, como garantía de prestación de los servicios contratados, por importe del 5 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo: La duración del contrato será de un año, prorrogable hasta cinco mediante prórrogas expresas, salvo que medie denuncia de alguna de las partes, efectuada con seis meses de antelación a la extinción de cada periodo anual, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentación y presentación: 1. Las propuestas para tomar parte en el concurso se podrán entregar en mano, en pliego cerrado, en la Secretaría de la Fundación Municipal de Deportes, calle Río Caudal, sin número, 33010 Oviedo.

2. Las propuestas se han de ajustar al modelo anexo a este pliego de condiciones. En el anverso del pliego se hará constar claramente «Propuesta para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de las instalaciones deportivas de Otero».

3. La concesión del servicio se regirá por lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y resto de la legislación aplicable.

El contrato se adjudicará por el procedimiento de concurso público y se atenderá al presente pliego y al de condiciones técnicas correspondientes.

4. Sólo podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias o prohibiciones previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

En las ofertas que se formulen, los licitadores entenderán comprendidos, a todos los efectos, los impuestos de toda índole.

Las propuestas constarán de tres sobres, separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que represente, en los que se indicará el título del concurso, contenido de los mismos y nombre del licitador. Por lo que se refiere a su contenido los sobres deberán comprender:

Sobre 1: «Propuesta económica».

En este sobre se incluirán, debidamente cumplimentados los siguientes datos:

- Plan de utilización de la instalación.
- Presupuesto de explotación de la instalación y estudio económico.
- Aportación que ha de recibir del Organismo municipal, en su caso, o canon de explotación que se ofrece.
- Normas de uso de la instalación de conformidad con el anexo I.

Sobre 2: «Documentación general».

a) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional en cuantía igual a 300.000 pesetas.

b) Documentos que acrediten la personalidad del empresario. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante fotocopia del documento nacional de identidad y de la tarjeta de identificación fiscal, las Sociedades, mediante escritura de constitución, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

c) Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto y acreditar documentalmente su personalidad. Si la Empresa fuese persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

d) Los documentos señalados podrán presentarse en originales o mediante copias autorizadas de los mismos, por cualquier procedimiento previsto en la Ley.

e) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad a que se refiere el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

f) Recibo de licencia fiscal, acreditativo de que el proponente ejerce actividad relacionada con el objeto del servicio y se encuentra al corriente de la misma.

g) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de seguros sociales.

h) Declaración expresa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, impuestas por las disposiciones vigentes, de acuerdo con el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Si los documentos que quedan reseñados se acompañasen por medio de fotocopias deberán ser legalizadas o cotejadas con el original respectivo.

Sobre 3: «Referencias técnicas».

Referencias profesionales del licitador y servicios prestados en establecimientos propiedad del licitador o que éste explote directa o indirectamente, con indicación de categoría, plantilla de personal y volumen de negocio de cada uno, debidamente firmado por la propiedad u Organismo donde haya realizado el servicio.

La propuesta económica, así como los documentos anteriormente especificados se presentarán escritos a máquina y no se aceptarán aquellos que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Los licitadores podrán proponer las modificaciones que consideren más convenientes para la realización del objeto del contrato, siempre y cuando respeten, como mínimo, el contenido del pliego de

condiciones técnicas y sus anexos. En ningún caso podrá extenderse a actividades o servicios que no sean de competencia municipal.

Se valorarán especialmente las ofertas de aquellos empresarios que acrediten experiencia en la gestión de piscinas municipales así como aquellos otros que tengan experiencia en tareas de conservación y mantenimiento de edificios o servicios municipales.

5. El plazo de admisión de proposiciones será de treinta días naturales a partir de la publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación procederá a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores a las trece horas del undécimo día posterior al de terminación del plazo de presentación de ofertas, y las elevará con el acta y las observaciones que estime pertinentes a la autoridad que haya de efectuar la adjudicación.

La adjudicación la realizará la Junta de Gobierno de la Fundación Municipal de Deportes, previos los informes que puedan interesar.

En el momento de la adjudicación se apreciarán en su conjunto, ventajas o compromisos que ofrezcan los licitadores para efectuar la adjudicación, en todo caso, se podrá solicitar a los licitadores aclaraciones de sus ofertas.

Podrá declararse desierto el concurso, si la Junta de Gobierno apreciase que ninguna de las ofertas presentadas reúne los requisitos de la convocatoria, o que no supone ventajas apreciables para el interés de la Fundación Municipal de Deportes.

El proponente que resultase adjudicatario, antes de la formalización del contrato, deberá de justificar fehacientemente estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestos por las disposiciones vigentes.

Oviedo, 19 de julio de 1993.—El Gerente de la Fundación, José Luis Cabal Domínguez.—42.043.

Resolución de la Fundación Municipal de Deportes de Oviedo por la que se anuncia contratación mediante concurso para la concesión de la explotación del servicio público del polideportivo de Concinos.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Fundación Municipal de Deportes, de fecha 26 de julio de 1993, se aprobó la contratación, mediante concurso, de la concesión del servicio público del polideportivo de Concinos.

I. **Objeto:** Es objeto del presente pliego fijar las bases que han de regular el concurso para la contratación de la gestión y explotación del servicio público del polideportivo de Concinos.

II. **Condiciones económicas:** Los licitadores deberán acompañar a su oferta estudio económico del servicio en el que se valoren los gastos e ingresos previstos, indicando la aportación de la Fundación. En ambos casos en el precio se entiende incluido el IVA.

La Entidad adjudicataria depositará una fianza, como garantía de prestación de los servicios contratados, por importe del 5 por 100 del precio de adjudicación.

III. **Plazo del contrato:** La duración del contrato será de un año, prorrogable hasta cinco mediante prórrogas expresas, salvo que medie denuncia de alguna de las partes, efectuada con seis meses de antelación a la extinción de cada período anual, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

IV. **Documentación y presentación:** 1. Las propuestas para tomar parte en el concurso se podrán entregar en mano, en pliego cerrado, en la Secretaría de la Fundación Municipal de Deportes, calle Río Caudal, sin número, 33010 Oviedo.

2. Las propuestas se han de ajustar al modelo anexo a este pliego de condiciones. En el anverso del pliego se hará constar claramente «Propuesta para tomar parte en el concurso para la concesión

de la explotación del polideportivo de Concinos».

3. La concesión del servicio se regirá por lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y resto de la legislación aplicable.

El contrato se adjudicará por el procedimiento de concurso público y se atenderá al presente pliego y al de condiciones técnicas correspondientes.

4. Sólo podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias o prohibiciones previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

En las ofertas que se formulen, los licitadores entenderán comprendidos, a todos los efectos, los impuestos de toda índole.

Las propuestas constarán de tres sobres, separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que represente, en los que se indicará el título del concurso, contenido de los mismos y nombre del licitador. Por lo que se refiere a su contenido los sobres deberán comprender:

Sobre 1: «Propuesta económica».

En este sobre se incluirán, debidamente cumplimentados los siguientes datos:

- Plan de utilización de la instalación.
- Presupuesto de explotación de la instalación y estudio económico.
- Aportación que ha de recibir del Organismo municipal.
- Normas de uso de la instalación.
- Servicio de vigilancia nocturna: Modalidades de prestación de acuerdo con la cláusula 5.5 del pliego de condiciones técnicas.

Sobre 2: «Documentación general».

a) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional en cuantía igual a 300.000 pesetas.

b) Documentos que acrediten la personalidad del empresario. Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante fotocopia del documento nacional de identidad y de la tarjeta de identificación fiscal, las Sociedades, mediante escritura de constitución, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

c) Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto y acreditar documentalmente su personalidad. Si la Empresa fuese persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

d) Los documentos señalados podrán presentarse en originales o mediante copias autorizadas de los mismos, por cualquier procedimiento previsto en la Ley.

e) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad a que se refiere el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

f) Recibo de licencia fiscal, acreditativo de que el proponente ejerce actividad relacionada con el objeto del servicio y se encuentra al corriente de la misma.

g) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de seguros sociales.

h) Declaración expresa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, impuestas por las disposiciones vigentes, de acuerdo con el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Si los documentos que quedan reseñados se acompañasen por medio de fotocopias deberán ser legalizadas o cotejadas con el original respectivo.

Sobre 3: «Referencias técnicas».

Referencias profesionales del licitador y servicios prestados en establecimientos propiedad del licitador o que éste explote directa o indirectamente, con indicación de categoría, plantilla de personal

y volumen de negocio de cada uno, debidamente firmado por la propiedad u Organismo donde haya realizado el servicio.

La propuesta económica, así como los documentos anteriormente especificados se presentarán escritos a máquina y no se aceptarán aquellos que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta.

Los licitadores podrán proponer las modificaciones que consideren más convenientes para la realización del objeto del contrato, siempre y cuando respeten, como mínimo, el contenido del pliego de condiciones técnicas y sus anexos. En ningún caso podrá extenderse a actividades o servicios que no sean de competencia municipal.

Se valorarán especialmente las ofertas de aquellos empresarios que acrediten experiencia en tareas de conservación y mantenimiento de edificios o servicios municipales.

5. El plazo de admisión de proposiciones será de veinte días naturales a partir de la publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación procederá a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores a las trece horas del undécimo día posterior al de terminación del plazo de presentación de ofertas, y las elevará con el acta y las observaciones que estime pertinentes a la autoridad que haya de efectuar la adjudicación.

La adjudicación la realizará la Junta de Gobierno de la Fundación Municipal de Deportes, previos los informes que puedan interesar.

En el momento de la adjudicación se apreciarán en su conjunto, ventajas o compromisos que ofrezcan los licitadores para efectuar la adjudicación, en todo caso, se podrá solicitar a los licitadores aclaraciones de sus ofertas.

Podrá declararse desierto el concurso, si la Junta de Gobierno apreciase que ninguna de las ofertas presentadas reúne los requisitos de la convocatoria, o que no supone ventajas apreciables para el interés de la Fundación Municipal de Deportes.

Oviedo, 27 de julio de 1993.—El Gerente de la Fundación, José Luis Cabal Domínguez.—42.042.

Resolución de la Mancomunidad del Interior, Tierra del Vino, por la que se anuncia la adjudicación para el suministro de vehículos y maquinaria de obras públicas.

La Junta de Gobierno de la Mancomunidad del Interior, Tierra del Vino, en sesión celebrada el día 20 de julio de 1993, acordó adjudicar el concurso para el suministro de diversos vehículos y maquinaria de obras públicas a las Empresas que para cada capítulo se detalla a continuación:

Capítulo 1. Seis tractores con remolque y pala, a la Empresa «Lucio Martínez, Sociedad Limitada», por un importe de 15.890.000 pesetas.

Capítulo 2. Un chasis cabina con basculante, a la Empresa «Agroturia, Sociedad Anónima», por un importe de 6.270.370 pesetas.

Capítulo 3. Un chasis cabina con basculante y cuba de riego, a la Empresa «Agroturia, Sociedad Anónima», por un importe de 7.965.370 pesetas.

Capítulo 4. Un rodillo monocilíndrico, a la Empresa «Ximo Magallo & Cia, Sociedad Anónima», por un importe de 7.910.000 pesetas.

Capítulo 5. Una retroexcavadora, a la Empresa «Geancar Maquinaria, Sociedad Anónima Limitada», por un importe de 8.757.500 pesetas.

Capítulo 6. Una motoniveladora, a la Empresa «Maquinter, Sociedad Anónima», por un importe de 14.237.847 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Utiel, 4 de agosto de 1993.—El Presidente, Miguel Angel Lorente Berlanga.—42.073.